DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

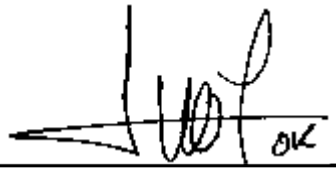
Fecha y Ciudad: BOGOTÁ D.C. Noviembre de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No 10

Yo, GERMAN EDUARDO BAUTISTA PIÑEROS**,** identificado con la cédula de ciudadanía: 80.873.747 de BOGOTÁ D.C.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJÉRCITO NIT: 800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.354.000
Valor en letras:	DOS MILLONES TRESCIENTOS CIENCUETA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE FÍSICA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **038-CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	GERMÁN EDUARDO BAUTISTA PIÑEROS
Identificación:	80873747
Lugar de residencia:	BOGOTÁ D.C.
Dirección:	CRR 13B Nº 164 A 32
Teléfonos:	3142147527 - 8116789



FIRMA

INFORME DE GESTIÓN No. 10

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ D.C., Noviembre DE 2018

1. No. DELCONTRATO	**038- CELIC-2018**
2. FECHADESUSCRIPCIÓN	19 de Enero de 2018
3. PÓLIZA DESEGUROS	No. De la póliza: **64-44-101011220** Entidad que expide la póliza: **SEGUROS DEL ESTADO** Fechadelcertificado de aprobacióndelapóliza: **19DE ENERO DEL 2018**
4. CRP	No. CRP: **7018** Fechaexpedición CRP: 20de Enerode2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOSDELEJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $25.894.000
5. FECHA INICIOEJECUCIÓN CONTRACTUAL	*20 de Enero de 2018*
6. CONTRATISTA	Nombre completo: GERMAN EDUARDO BAUTISTA PIÑEROS Identificación: 80.873.747 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CRR 13B Nº 164 A 32 Ciudad de Residencia: BOGOTÁ D.C. Teléfono de contacto: 3142147527- 8116789 E-mail de contacto: gerbau@gmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD. 14. EDWIN ANDREY ACOSTA GARZÓN Cargo: COORDINADOR ACADÉMICO Resolución de Delegación: 001 DEL 19 DE ENERO DE 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE FÍSICA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado

en evidencias.
3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.
4. Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.
5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.
6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.
7. Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta.

PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1: Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	MALLA CURRICULAR			

Obligación No. 2: Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	EVALUACIÓN BIMESTRAL Y EVALUACIONES PARCIALES			

Obligación No. 3: Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE			
2	AGENDA ESCOLAR			

Obligación No. 4: Informar periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	ACTAS DE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA			
2	AGENDA ESCOLAR			
3	OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE			

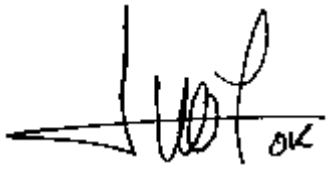
Obligación No. 5: Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	EVALUACIÓN DOCENTE			

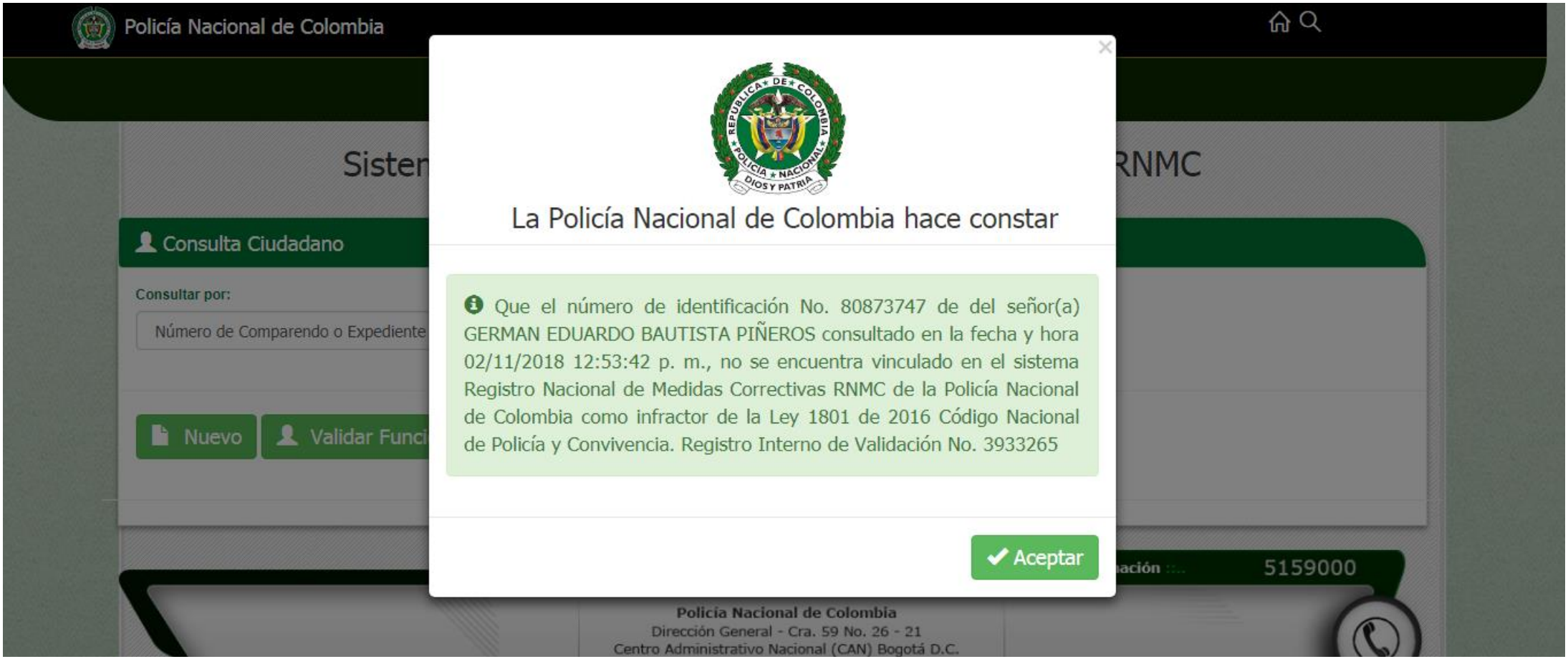
<table>
<tr><td></td><td>Obligación No. 6: Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INFORME DE GESTION</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>ACTAS DE REUNIÓN DE DEPARTAMENTO</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Obligación No. 7: Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta.
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ACTAS E INFORMES RESPECTIVOS</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en BOGOTÁ D.C. del mes de Noviembre de 2018.



GERMAN EDUARDO BAUTISTA
CC: 80.873.747


Policía Nacional de Colombia
Sister
RNMC
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Número de Comparendo o Expediente
Nuevo
Validar Funci
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 80873747 de del señor(a) GERMAN EDUARDO BAUTISTA PIÑEROS consultado en la fecha y hora 02/11/2018 12:53:42 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 3933265
Aceptar
5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80873747		BAUTISTA PIÑEROS GERMAN EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 13 B N 164 A 32	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8111789	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-10	2018-10	84510657	8484510657	I	2018/11/14	2018/11/02	BANCO AV VILLAS	0	$292,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$941,600	$150,700			$941,600	$117,700			$941,600	$18,900			$941,600	$5,000		$0	$0		$292,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$941,600	$150,700			$941,600	$117,700			$941,600	$18,900			$941,600	$5,000		$0	$0		$292,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$941,600	$150,700			$941,600	$117,700			$941,600	$18,900			$941,600	$5,000		$0	$0		$292,300
1	CC	80873747	BAUTISTA GERMAN																	230301	30	$941,600	$150,700	EPS017	30	$941,600	$117,700	CCF21	30	$941,600	$18,900	14-23	30	$941,600	$5,000	30	$0	$0	No	$292,300
Total	**Afiliados(1)**																					$941,600	$150,700			$941,600	$117,700			$941,600	$18,900			$941,600	$5,000		$0	$0		$292,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80873747		BAUTISTA PIÑEROS GERMAN EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 13 B N 164 A 32	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8111789	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-10	2018-10	84510657	8484510657	I	2018/11/14	2018/11/02	BANCO AV VILLAS	0	$292,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,700	$0	$0	$150,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$150,700	$0	$0	$150,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,000	$0	$0	$5,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,000	$0	$0	$5,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,900	$0	$0	$18,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$18,900	$0	$0	$18,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$117,700	$0	$0	$117,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$117,700	$0	$0	$117,700
TOTAL				**1**	**$292,300**	**$0**	**$0**	**$292,300**